SOLUCIONES TECNICINTAS
El mejor servicio con la mejor calidad

Monteria, 29 de Julio de 2026

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RANCHO GRANDE
Monteria

Asunto: COTIZACIÓN.

Cordial saludo:

Con agrado me permito enviar cotización de los siguientes artículos, con el deseo que nuestros productos cumplan con sus necesidades

DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
BOARD PARA PORTATIL	8	$ 193.277	$ 1.546.218
DISCO DUROS 500GB PORTATIL	17	$ 166.387	$ 2.828.571
TECLADO PARA PORTATIL	11	$ 138.655	$ 1.525.210
PANTALLA PARA PORTATIL	13	$ 189.076	$ 2.457.983
CARGADOR PARA PORTATIL	10	$ 63.025	$ 630.252
CABLE HDMI 1.5M	3	$ 15.126	$ 45.378
DISCO DURO ESTADO SOLIDO 512GB	1	$ 327.731	$ 327.731
DISCO DURO 1 TERA	1	$ 352.941	$ 352.941
SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE COMPUTADOR PORTÁTIL, QUE INCLUYE DIAGNÓSTICO, LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA, REVISIÓN DE COMPONENTES, AJUSTES, CAMBIO DE PASTA TÉRMICA, REEMPLAZO DE PIEZAS DEFECTUOSAS Y PRUEBAS FINALES DE FUNCIONAMIENTO.	34	$ 50.420	$ 1.714.286
COMPUTADOR DE ESCRITORIO TODO EN UNO CORE I5 LENOVO EQUTODUNO20"I54G REM	1	$ 1.900.000	$ 1.900.000
COMPUTADOR PORTATIL CORE I5 HP SSD 248GB RAM 8GHZ RAM REM	1	$ 1.500.000	$ 1.500.000
		SUBTOTAL EXENTO	$ 3.400.000
		SUBTOTAL	$ 11.428.571
		IVA	$ 2.171.429
		TOTAL	**$ 17.000.000**

Sandra Almentero Kerguelen
Ejecutiva de ventas

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **35.117.537**

VILLEGAS TORRES

APELLIDOS

LUZ ERCILIA

NOMBRES

Luz Villegas

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-JUN-1981**

MONTERIA
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

08-MAR-2000 CERETE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1301000-00301531-F-0035117537-20110517 **00269**92516A 1 36428078

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:
Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones :
- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:
En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
O1	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
O2	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
O3	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
O4	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
O5	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
O6	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
O8	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:
Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:
En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:
Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "si" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Recuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: SOLUCIONES TECNICINTAS SAS

SIGLA:

NIT No.: 901660869-2

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

ORDEN: NAL [X] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____

TIPO: 03 (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

CLASE: 11 (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: COLOMBIA | DEPARTAMENTO: CORDOBA

MUNICIPIO: MONTERIA | DIRECCIÓN: CLL 24 # 4 - 02

TELÉFONOS: 3046763703 | FAX: | APARTADO AÉREO:

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 Venta de computadores impresoras tintas toner etc	2 Servicio manetnimiento de impresoras, scanner, pc, video bean ect.
3 Alquiler de equipos tecnologicos internet	4 Intalacion de redes, aires acondicionado, camaras
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
IE SANTA ROSA DE LIMA	X		6047890858	30 DE NOVIEMBRE 2025	$ 6.000.000
IE RAFAEL NUÑEZ	X			25 DE NOVIEMBRE 2025	$ 3.900.000
ALCALDIA DE SAN ANTERO	X		8110102	31 DDE DICIEMBRE 2025	$ 39.800.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: VILLEGAS | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): TORRES | NOMBRES: LUZ ERCILIA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ] | NÚMERO: 35117537 | ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado [ ] | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ 100.000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 15 ENERO 2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 35117537 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/07/2026 04:30 PM

Código Verificación: **L9BTY5HNG2**

Válida hasta: **01/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 06 de julio de 2026, a las 15:45:05, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	35117537
Código de Verificación	351175372607061545O5

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 06 de julio de 2026, a las 15:45:53, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9016608692
Código de Verificación	9016608692260706154553

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298992839

PIB
15:46:48

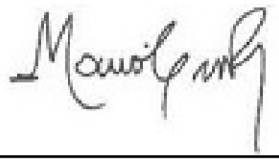
Bogotá DC, 06 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUZ ERCILIA VILLEGAS TORRES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 35117537:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298993061

PIB
15:48:31

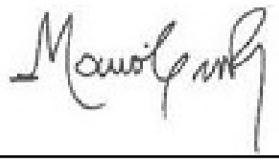
Bogotá DC, 06 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SOLUCIONES TECNICINTAS S.A.S. identificado(a) con NIT número 9016608692:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:50:07 PM horas del 06/07/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **35117537**
Apellidos y Nombres: **VILLEGAS TORRES LUZ ERCILIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/07/2026 03:51:01 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **35117537** y Nombre: **LUZ ERCILIA VILLEGAS TORRES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143400086** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:52:50 horas del 06/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **35117537,** Apellidos y Nombres **VILLEGAS TORRES LUZ ERCILIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUCION EDUCATIVA RANCHO GRANDE** , con NIT **812002201-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

› Portal web DIJIN

› Consulta Antecedentes Judiciales

› Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

sigepII FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, LUZ ERCILIA VILLEGAS TORRES

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 35.117.537 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	CORDOBA	Municipio	MONTERIA
Dirección	CLL 40 15D 28	Teléfonos	3104713577		

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
LUZ ESTELLA TORRES FABRA	34984326 de MONTERIA	MADRE
LAURA SOFIA MARQUEZ VILLEGAS	1138028379 de MONTERIA	HIJA

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	9.600.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	5.600.000
TOTAL	$ 15.200.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
NEQUI	AHORROS	3104713577	MONTERIA	$ 300.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
VEHICULO	UQP761	13.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO
SOLUCIONES TECNICINTAS SAS	REP LEGAL

c)En la actualidad: **SI X** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
LUIS EDUARDO SOTO CANO	C.C.X C.E. T.I.	11.001.872

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

MONTERIA 31 DE ENERO 2025
CIUDAD Y FECHA

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/07/2026 - 15:44:05
Recibo No. S001248188, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mmjHfwNpyy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SOLUCIONES TECNICINTAS S.A.S.
Nit : 901660869-2
Domicilio: Montería, Córdoba

MATRÍCULA

Matrícula No: 202974
Fecha de matrícula: 02 de diciembre de 2022
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 01 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CLL 24 NRO 4-02 ESQUINA
Barrio : BARRIO CENTRO
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : infonsoluciones@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3046763703
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CLL 24 NRO 4-02 ESQUINA
Barrio : BARRIO CENTRO
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : infonsoluciones@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3046763703

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 01 de diciembre de 2022 del Accionista Único de Monteria, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de diciembre de 2022, con el No. 58517 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada AUDITAMOS - INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 001 del 10 de abril de 2025 de la Asamblea General De Accionistas de Monteria, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de abril de 2025, con el No. 68817 del Libro IX, se decretó Cambio de razon social de auditamos - Ingeniería y consultoría S.A.S. A soluciones

tecnicintas S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

la sociedad tendrá como objeto principal. consultorias, analisis, diseño, desarrollo y comercial1zacion de software; outsourcing de sistemas, alianzas y capacitacion de sistemas de informacion, a nivel nacional e internacional. igualmente podra comercializar y/o distribuir cualquier clase de productos relacionados con el rango de la computacion, comercializar licencias de programas debidamente autorizados y prestar los servicios de instalacion, mantenimiento y de asesoria de manejo de las mismas, capacitac1on en manejo de las tecnologias de la informacion y las comunicaciones. compra y venta de toda clase de mercancias nacionales y extranjeras al por mayor y al detal, articulos de papeleria, libros, utiles y equipos escolares, universitarios para oficina o para el hogar, venta de maquinas y equipos mecanicos, electricos y electronicos para las oficinas y el hogar, equipos de computos y sus perifericos, diseño e implementacion de redes de area local y ampliada) con cableado estructurado, redes electricas, equipos y sistemas de telecomunicaciones, venta de computadores, fotocopiadoras, impresoras) prestacion de servicios en mantenimiento de equipos de computos, redes de datos, equipos electronicos. en desarrollo del mismo podra la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relacion directa con el objeto mencionado tales como: formar parte de otras sociedades; venta, importación y exportación, alquiler, instalación y comercialización de elementos relacionados) tales como, software, equipos de computación, scanner, impresoras, cámaras de seguridad; transporte de materiales; compraventa, instalación y mantenimiento de aires acondicionados y equipos de refrigeración en general. tambien podrá realizar toda clase de operaciones de financiación y crédito, comprar, poseer, vender, permutar, gravar, dar y recibir a cualquier título bienes muebles e 1nmuebles, girar; aceptar, endosar y cobrar instrumentos negociables, pactar contra tos de arrendamiento, de ser vicios, de muebles, de suministros, de representación, de seguros y todo cuanto requiera el desarrollo de los negocios sociales, la seguridad, custodia, protección de sus bienes y de sus trabajadores. además, podrá la sociedad participar en consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación ya sea a nivel o internacional. para desarrollar su objeto principal podrá adelantar las siguientes actividades; 1. la adquisición, la enajenación, importación y exportación, la transformación, a procesamiento y/o la fabricación de materiales implementos y accesorios destinados al desarrollo del objeto social, pudiendo ser representante de empresas de servicios, fabricas y/o compañías comercializadoras nacionales o extranjeras que se dediquen a la fabricación, transformación, producción vio distribución de materiales, suministros, servicios y/o equipos destinados u orientados a todos los campos del conocimiento humano. 2. intervenir en fondos propios bienes inmuebles, bonos, valores bursátiles y partes de interés en sociedades comerciales, así como la negociación de toda clase de derechos de crédito. 3. compra, venta, distribución y explotación de toda clase de mercancías, productos, materias primas y/o artículos necesarios para a sector de la tecnologia y comercio en general. 4. realización de programas y proyectos de investigación, promoción, desarrollo y difusión de temas afines a su objeto social. 3. prestación de ser vicios de capacitación y entrenamiento en todos los campos afines al objeto de la empresa. 4. adopción o desarrollo de las tecnologías necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto de la empresa e implementación de los medios técnicos para la ejecución, desarrollo o mantenimiento de las mismas y de los bienes vinculados con a objeto social. ademas

de lo anterios tambien podra realizar las siguientes actividades: 1) la adquisición, enajenación, mantenimiento preventivo y correctivo de toda clase de sistemas de aires acondicionados1 equipos de ventilación mecánica y equipos de refrigeración industrial, comercial doméstica, electromecánicos, venta de repuestos para toda clase de aire acondicionados.; 2) diseño e ingenieria de sistemas de hvac; 3) importación yio exportación de equipos de aíres, acondicionados, equipos de refrigeración, repuestos materiales, e insumos para los mismos; 4) instalaciones eléctricas, obras civiles, obras mecánicas mampostería; 5) prestación del servicio de generación de energía eléctrica en actividades de diseño, construcción, operación, y explotación de plantas y sistemas de generación de energía eléctrica y todas sus actividades conexas y complementarias; 6) desarrollo tecnológico, diseño de dispositivos eléctricos y/o electrónicos para equipos en general y de refrigeración 7) fabricac1ón, ensamble de equipos en electromecánica y electrónicos, 8) arrendamiento de equipos electrónicos, electrodomésticos, electromecánicos y de equipos para construcción y mantenimiento de obras civiles. 9) venta de equipos electromecánicos y electrodomésticos, 1) desarrollo de estudios y asesoramiento en el ahorro de energía eléctrica y mecánica; 10) comercialización de materiales de obra civil, electrodomésticos y electromecánicos en general. en cumplimiento del mismo objeto la empresa podrá ejecutar todos los actos o contra tos que fueren convenientes o necesarios para la cabal ejecución del objeto de la misma y que tengan relación con a objeto mencionado, tales como: a. actuar como agente o representante de empresas nacionales o extranjeras que se ocupen de negocios o actividades afines, pudiendo realizar contra tos de franquicia y/o agencia, o de cualquier otro tipo similar que permita el cabal desarrollo del objeto, buscando así promover la colocación de bienes y ser vicios en mercados externos e internos y ser representante o distribuidor de tales productos. b. adquirir bienes de cualquier naturaleza, muebles o inmuebles corporales o incorporales, rurales o urbanos, así como hacer construcciones sobre ellos, enajenarlos y gravarlos a cualquier titulo, pudiendo por tanto usufructuar, limitar, dar en arrendamiento o tomar en arrendamiento tales bienes. c. dar y recibir en garantía de obligaciones, bienes muebles o inmuebles y tomarlos en arrendamiento u opción de cualquier naturaleza, pudiendo para tales efectos actuar en calidad de acreedor o deudor, según sea el caso. d. comprar o constituir empresas de cualquier género, incorporarse en compañías o fusionarse con ellas. suscribir o enajenar, por cuenta propia o de terceros, acciones o derechos en empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones, promover y fundar establecimientos, almacenes, plantas industriales de procesamiento, depósitos o agencias; explotar marcas, nombres comerciales, patentes, invenciones o cualquier otro bien incorporal y constituir a contrato de franquicia sobre tales bienes. e celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones, así como girar, endosar, protestar, cancelar, avalar, dar y recibir letras de cambio, pagarés o cualquier otros efectos de comercio o títulos valores en general y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias, financieras y en general de carácter crediticio. f. celebrar cualquier tipo de contrato, entre ellos, sin excluir otros, mutuo, seguro, transporte y cuentas en participación. g. hacer en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones que sean necesarias o convenientes para el cumplimiento del objeto social, o que puedan desarrollar o favorecer sus actividades en las empresas en que tenga intereses y se relacionen con el objeto social. 11. participar en licitaciones públicas y privadas o contra tacón directa, hacerse miembro y/o participar de consorcios, uniones temporales o sociedades con objeto único, con a fin de celebrar contra tos con entidades esta tales, o suscribir promesas de constitución de empresa una vez se ha ya adjudicado a contrato; pudiendo realizar todas las actividades tendientes a participar en procesos de contratación con a estado colombiano o cualquier otro estado. en fin, podrá ejecutar cualquier actividad civil y/o comercial lícita dentro y fuera del territorio nacional.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	50.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal.- La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplentes, designado para un término Indefinido por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal.- La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001 del 10 de abril de 2025 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de abril de 2025 con el No. 68819 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	LUZ ERCILIA VILLEGAS TORRES	C.C. No. 35.117.537
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	LUIS FERNANDO GALVAN ISSA	C.C. No. 1.063.151.001

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 001 del 10 de abril de 2025 de la Asamblea General De Accionistas	68817 del 25 de abril de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 01 de diciembre de 2022 del Accionista Único , inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de diciembre de 2022, con el No. 58518 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control subordinada.
**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : EDUARDO RUIZ APARICIO

Identificación: 14216088
Nacionalidad: Colombiano/a
Domicilio: 23001 - Monteria
País: Colombia
Descripción de la actividad: COMERCIANTE INDEPENDIENTE

Fecha de configuración de la situación: 02/12/2022
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 1 Artículo 261 Código de Comercio".

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4741
Actividad secundaria Código CIIU: S9511
Otras actividades Código CIIU: G4759 G4761

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SPORTS MISSION AGENCY
Matrícula No.: 234846
Fecha de Matrícula: 22 de mayo de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 24 11 85
Barrio : BARRIO PUEBLO NUEVO
Municipio: Montería, Córdoba

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $193.851.711,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4741.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/07/2026 - 15:44:06
Recibo No. S001248188, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mmjHfwNpyy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizo la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT) Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SANDRA SIERRA BUELVAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 9 Solicitud de actualización de datos de identificación

4. Número de formulario 141175512052

(415)7707212489984(8020) 000014117551205 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 6 0 8 6 9	2	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SOLUCIONES TECNICINTAS S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
CARRERA 3 22 29 BRR CENTRO

42. Correo electrónico infonsoluciones@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 4 6 7 6 3 7 0 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 4 1	2 0 2 5 0 4 2 2	9 5 1 1	2 0 2 5 0 4 2 2	4 7 5 9	4 7 6 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: 61. Fecha 2025-04-28 / 04:00:54PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VALLEJO ISAZA NANCY MARIA
985. Cargo Gestor II

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141175512052

(415)7707212489984(8020) **000014117551205 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 6 0 8 6 9	2	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		0 0 1
73. Fecha	2 0 2 2 1 2 0 1	2 0 2 5 0 4 1 0
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 2 2 1 2 0 2	2 0 2 5 0 4 2 5
77. No. Matrícula mercantil	2 0 2 9 7 4	2 0 2 9 7 4
78. Departamento	2 3	2 3
79. Ciudad/Municipio	2 2	2 2
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 2 1 2 0 1	2 0 2 2 1 2 0 1
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 5 0 4 2 8		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
1			

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

EDUARDO RUIZ APARICIO

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141175512052

(415)7707212489984(8020) **000014117551205 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 6 0 8 6 9	2	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 4 2 5		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 5 1 1 7 5 3 7		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
VILLEGAS	TORRES	LUZ	ERCILIA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 4 2 5		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 6 3 1 5 1 0 0 1		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
GALVAN	ISSA	LUIS	FERNANDO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Certificación Bancaria

Viernes, 03 de julio de 2026

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **SOLUCIONES TECNICINTAS SAS** identificado(a) con NIT. **901660869** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorro	166-000069-41	2025/03/20	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Santiago Valencia Calderón
Líder Área de Conocimiento Autoservicios

Bancolombia

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901660869
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SOLUCIONES TECNICITAS SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CLL 24 4 02	TELÉFONO:	3006164
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por menor de computadores, equipos pe
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**6026639840**	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	junio	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	julio	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/07/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			447304091

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										**$ 280.200**	**$ 0**	**$ 280.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 70.100
SUBTOTALES:													**$ 70.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 70.100**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.200	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 9.200
SUBTOTALES:									**$ 9.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 9.200**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF16	CCF16-COMFACOR	1	$ 70.100	$ 0	$ 70.100
SUBTOTALES:			**$ 70.100**	**$ 0**	**$ 70.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD						ARP													
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 50921348	COGOLLO REINA KATIANA KARINA	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI	01																230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750.905	4741	$ 9.200	30	$ 1.750.905	CCF16-COMFACOR	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 429.600

Planilla Pagada

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL NÚÑEZ

Integrada mediante resolución 1116 de septiembre de 2002 de la Gobernación de Córdoba y
Resolución 0777 de 16 de julio de 2009 emanada de la secretaria de Educación Municipal de Montería
Código DANE N.º 223001006192 NIT: 812002798-3
Santa Lucia – Montería

Montería, 04 DE FEBRERO DE 2026

La suscrita rectora de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL NÚÑEZ DE MONTERIA**, identificada con NIT. 812.002.798-3, por medio de la presente, y a solicitud de parte:

CERTIFICA QUE:

Que la empresa **SOLUCIONES TECNICINTAS S.A.S**, distinguida con NIT. 901.660.869-2, Representada Legalmente por **LUZ ERCILIA VILLEGAS TORRES** identificado con la cedula de ciudadanía N° 35.117.537, ha tenido relación comercial con la entidad, mediante contratos suscritos en los cuales realiza venta de equipos eléctricos y tintas entre otros, tal como se puede corroborar en la información publicada en la plataforma para Contratación Pública SECOP II, en los siguientes contratos:

CONTRATO N° 014-2025: OBJETO: COMPRA AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNA DE EQUIPOS CONSISTENTES EN FOTOCOPIADORA Y CABINA RECARGABLE NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL NÚÑEZ.

FECHA DE INICIO: 01 DE OCTUBRE DE 2025

VALOR DEL CONTRATO: DIEZ MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS M/CTE ($10.160.000)

PLAZO: CINCO (05) DIAS

CONTRATO N° 019-2025: OBJETO: COMPRA AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNA DE TINTAS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS IMPRESORAS (INCLUYE INSTALACIÓN) PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL NÚÑEZ.

FECHA DE INICIO: 25 DE NOVIEMBRE DE 2025

VALOR DEL CONTRATO: TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.900.000)

PLAZO: UN (01) DÍA

El cual fue ejecutado en su totalidad y recibido a satisfaccion.

Resaltando la puntualidad en las entregas y la calidad de los bienes recibidos.

Para constancia se firma el 04 de febrero de 2026.

FATIMA PEREZ GUZMAN
CC N° 23.074.649
Rector(a) IE INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL NÚÑEZ

ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO

En San Antero, se reunieron los siguientes señores a saber: **EL MUNICIPIO DE SAN ANTERO**, entidad territorial del orden local, representada legalmente por el Señor **DENNYS CHICA FUENTES**, mayor de edad, vecino y domiciliado en San Antero - Córdoba, identificado con cedula de ciudadanía No. 9.092.027 expedida en Cartagena, quien para los efectos del presente acto obra en nombre y representación del **MUNICIPIO DE SAN ANTERO** debidamente facultado para contratar por la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, por una parte y por la otra, **SOLUCIONES TECNICAS S.A.S.** identificada con **NIT. 901.660.869-2**, representada legalmente por **LUZ ERCILIA VILLEGAS TORRES**, identificada con cedula de ciudadanía numero 35.117.537 expedida en Cerete, en su calidad de **CONTRATISTA,** con el fin de proceder a la liquidación de mutuo acuerdo del Contrato No. **CMC-SGGAM-027-2025**, cuyo objeto es: **ARRIENDO DE FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIONALES (FOTOCOPIADORA, IMPRESIÓN Y ESCANER) CON INCLUSIÓN DEL MANTENIMIENTO, REPUESTOS, INSUMOS Y TONER PARA USO DEL MUNICIPIO DEL SAN ANTERO – CORDOBA.** de acuerdo a los siguientes datos:

GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO No.	CMC-SGGAM-027-2025
CONTRATISTA	SOLUCIONES TECNICAS S.A.S./LUZ ERCILIA VILLEGAS TORRES
OBJETO	ARRIENDO DE FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIONALES (FOTOCOPIADORA, IMPRESIÓN Y ESCANER) CON INCLUSIÓN DEL MANTENIMIENTO, REPUESTOS, INSUMOS Y TONER PARA USO DEL MUNICIPIO DEL SAN ANTERO – CORDOBA
PLAZO	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE. ($39.800.000).
SUPERVISOR MUNICIPIO	SECRETARIA DE GOBIERNO Y GESTION ADMINISTRATIVA

FECHA DE INICIACIÓN	JULIO 31 DE 2025
FECHA DE ACTA FINAL	DICIEMBRE 26 DE 2025

1. MODIFICACIONES DEL CONTRATO

A. PRORROGAS

PRORROGA No.	FECHA	PLAZO
N/A	N/A	N/A

B. SUSPENSIONES AMPLIACIONES DE SUSPENSION Y REINICIACION

ACTA No.	FECHA (DIA, MES, AÑO)
N/A	N/A

C. ADICIONES

ADICION No.	FECHA	VALOR ($)
N/A	N/A	N/A

2. INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR INICIAL	$39.800.000
VALOR TOTAL	$39.800.000
VALOR EJECUTADO	$$39.800.000
TOTAL PAAGDO POR EL MUNICIPIO	$0
VALOR SIN EJECUTAR:	$0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATANTE	$0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$39.800.000

Por lo anterior las partes acuerdan:

CLAUSULA PRIMERA: Liquidar de común acuerdo el Contrato No. **CMC-SGGAM-027-2025**, cuyo objeto es: **ARRIENDO DE FOTOCOPIADORAS**

MULTIFUNCIONALES (FOTOCOPIADORA, IMPRESIÓN Y ESCANER) CON INCLUSIÓN DEL MANTENIMIENTO, REPUESTOS, INSUMOS Y TONER PARA USO DEL MUNICIPIO DEL SAN ANTERO – CORDOBA, celebrado entre el **MUNICIPIO DE SAN ANTERO** y **LUZ ERCILIA VILLEGAS TORRES**, identificada con cedula de ciudadanía numero 35.117.537 expedida en Cerete, en calidad de representante legal de **SOLUCIONES TECNICAS S.A.S.** identificada con **NIT. 901.660.869-2.**

CLAUSULA SEGUNDA: Que, de acuerdo con la certificación e informe expedido por el supervisor, se determina que el contratista cumplió a satisfacción con el 100% de las obligaciones establecidas en el Contrato No. **CMC-SGGAM-027-2025.**

CLAUSULA TERCERA: Teniendo en cuenta que las partes no presentan observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, renuncia a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato en referencia.

CLAUSULA CUARTA: En confirmación a lo descrito en las clausulas anteriores y para efectos de contratación de las actividades contratadas y de la ejecución del contrato referenciado, firma la presente acta, las partes del contrato.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2025.

DENNYS CHICA FUENTES
ALCALDE MUNICIPIO DE SAN ANTERO
ENTIDAD CONTRATANTE.

LUZ ERCILIA VILLEGAS TORRES
R/L DE **SOLUCIONES TECNICAS S.A.S.**
CONTRATISTA

PROYECTO: MARIA A MEDRANO L- ASESORA JURIDICA
VO.BO: MELIZA DURAN GENES- SEC DE GOBIERNO

CERTIFICO:

Que la empresa SOLUCIONES TECNICITAS S.A.S. NIT 901.660.869-2, Representante Legal LUZ ERCILIA VILLEGAS TORRES, identificada con la cedula de ciudadanía No 35.117.537 de cerete, domiciliada en la CR 3 22 -29 de la ciudad de Cereté, celebraron contrato en los términos descritos a continuación:

CONTRATANTE: INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA
Ciudad: Montería
NIT: 812.003.099-8 Dirección: Calle 22A No 13-55
B/rio La Julia
Teléfono: 6047890858

CONTRATISTA: SOLUCIONES TECNICITAS S.A.S.
NIT 901.660.869-2
Dirección: CR 3 22 -29
Ciudad: Montería. Tel: 3046763703
Email:infosoluciones@gmail.com.

OBJETO: SUMINISTRO AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNO DE MATERIALES E INSUMOS PARA IMPRESORAS, CONSISTENTES EN TONERES Y TINTAS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA, VIGENCIA FISCAL 2025.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $6.000.000
DURACION DEL CONTRATO: 5 meses

FECHA DE INICIACION: Julio 25 de 2025.

FECHA DE TERMINACION: Noviembre 30 2025.

De acuerdo a su desempeño en la ejecución del contrato de la referencia se otorga la siguiente calificación:

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: BUENO
CALIDAD DEL SERVICIO: BUENO

Dado en Montería, a los 17 días del mes de marzo de 2026.

JORGE ALBERTO JIMÉNEZ ARROYAVE
Rector